

Al despacho
Bucaramanga, 22 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

DC 168-19 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Déjese en conocimiento de la parte actora la respuesta suministrada por la EPS SURA en la que indica como dirección de DIEGO LEON VASQUEZ GALLEG0 la calle 42 NTE # 1 64 de la Ciudad de Cali, lo anterior a efecto que adelante las acciones necesarias para lograr la vinculación del pasivo

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 55 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 25 de septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria